

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12.
 En Francia. Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo
 pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la
 linea y á real los no suscritores. Por meses, pre-
 cios convencionales —Anuncios mortuorios en
 la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—
 Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales
 linea á juicio de esta Administracion.—Todo
 pago se entiende por adelantado —Insértese ó
 nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos.

REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

JUAN JUANDÓ

Corredor Colegiado de Barcelona.

En su despacho, Bajada de San Miguel, 5, bajos, recibe órdenes de Bolsa y anticipa el pago de cupones. 13—13

D. BACH-ESTEVE

DENTISTA

Progreso.—21—Principal
 GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
 y de 2 á 5 de la tarde.

Organizacion de nuestro partido.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.
 S. Pedro de Osor 9 Noviembre de 1884.

Mi buen amigo y distinguido corre-
 ligionario; los liberales de este pue-
 blo que sufren de antiguo una inter-
 minable persecucion sin que ni un
 solo instante hayan titubeado en la fé
 que tienen en sus convicciones, no
 podian permanecer indiferentes á la
 voz del patriotismo y del deber que
 con tanta valentia y entusiasmo diri-
 je V. desde LA LUCHA á los liberales
 de la provincia, y concertándose con
 un entusiasmo indecible, se han reu-
 nido para llevar á cabo la reconstitucion
 de sus fuerzas y de su Comité, el
 cual ha quedado formado del modo
 siguiente:

- Presidentes honorarios.
- Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
- Sr. D. Juan Fabra y Floreta.
- Presidente efectivo,
- D. José Riera y Valenti, Propietario.
- Vice-Presidente,
- D. Juan Sala y Ballurosa, Industrial.
- Vocales.
- D. Isidro Obiols y Pidevall, Propietario.
- D. Francisco Pidevall y Vila, Propietario.
- D. Antonio Ripoll y Roura, Propietario é Industrial.
- Secretario,
- D. Felipe Pideval y Cullell, Industrial.

Lo que tengo el placer de comuni-
 carle con dos objetos; el primero, para
 que tome V. buena nota y el segundo,
 para que tenga V. la bondad de pu-
 blicarlo en su popular periódico, órga-
 no autorizado del partido liberal de
 la provincia.

Con esta misma fecha enviamos co-
 pias del acta á nuestro ilustre y que-
 rido jefe señor Sagasta y al no menos
 querido é inolvidable ex-Diputado por
 este distrito D. Juan Fabra y Floreta,
 á quienes reiteramos nuestra adhe-
 sion personal mas inquebrantable.

Siempre, pero siempre, sabe V. pue-
 de contar con estos amigos y en espe-
 cial con quien se repite de V. afectí-
 simo y correligionario.

El Presidente del Comité.
 José Riera y Valenti.

Gerona 12 de Noviembre de 1884.

Sesion importante.

Ocupaciones imprescindibles nos
 privaron de asistir á la última sesion
 de la Excm. Diputacion provincial y
 lo sentimos por la importancia del
 debate sostenido por los señores Qui-
 ntana y Botet, en el que ámbos defen-
 dieron con teson su distinto cri-
 terio sobre el procedimiento que debe
 seguir la Comision provincial para
 hacer efectivos los descubiertos de
 los pueblos. A la amabilidad del Se-
 cretario señor Roca debemos el haber
 podido dar á nuestros lectores el es-
 tracto de tan importante discusion.
 Lo publicamos sin comentario algu-
 no, pues basta con el que harán los
 Ayuntamientos. Felicítamos, empero,
 á nuestro querido correligionario se-
 ñor Quintana, en el que verán los
 pueblos un decidido y valiente defen-
 sor de sus intereses.

Abierta discusion sobre el expresa-
 do dictámen, el señor Quintana usó
 de la palabra y dijo, que la habia pe-
 dido, mas que para impugnarlo, para
 hacer algunas observaciones sobre
 el servicio de que se trata, en las que
 esperaba ser intérprete del pensa-
 miento de todos los señores diputados;
 continuando, manifestó que, en la
 Memoria presentada por la Comision
 provincial, de la que se habia dado
 lectura anteriormente, la propia Co-
 mision se lamentaba de las crecidas
 cantidades que por contingente provin-
 cial adeudan los pueblos todos de
 la provincia, atrasos que, segun su
 criterio, obedecian á causas distintas:
 á la mala gestion de los comisiona-
 dos de apremio, á la falta de recursos
 con que cuentan los Ayuntamientos
 para procurarse medios con que cu-
 brir su presupuesto de gastos y á la
 deficiencia de las leyes provincial y
 municipal. Respecto á los Comisiona-
 dos ejecutores de apremio, la Comi-
 sion provincial, dijo, debe escoger los
 que mas garantias ofrezcan de ca-
 pacidad y honradez, ya para que
 puedan instruir, con arreglo á las dis-
 posiciones vigentes, los expedientes
 de apremio, ya para que en sus manos
 estén perfectamente garantidos los
 intereses de la provincia. Lamentóse
 de que estos comisionados se convir-
 tieran en meros plantones, atentos
 solo al cobro de crecidas dietas, por
 lo cual, dijo, la opinion pública los
 califica de explotadores y agentes de
 un escandaloso caciquismo adminis-
 trativo.

Pasando á examinar el criterio se-
 guido por la anterior Comision provin-
 cial para señalar los pueblos con-
 tra quienes, en primer término, debia
 dirigirse el apremio, lo censuró por
 basarse en la cuantia del débito y en

el mayor ó menor tiempo transcurri-
 do sin que hubiesen verificado in-
 greso alguno, y expuso las causas
 que son origen de tales deudas, di-
 vidiéndolas en tres grupos: 1.º las
 que provienen de no recaudacion de
 lo consignado en el presupuesto de
 ingresos; 2.º las debidas á transfe-
 rencias de créditos hechos por las
 exigencias del Estado y, 3.º á mal-
 version de fondos municipales, que-
 jándose de que, en tanto que por el la-
 mentable atraso con que se examinan
 y reparan las cuentas se quita á los
 Ayuntamientos el medio de acudir
 contra los cuentadantes de adminis-
 traciones anteriores, que son los res-
 ponsables de los atrasos de sus res-
 pectivos presupuestos, se haga pagar
 á los actuales faltas no cometidas,
 arrebatándoles al propio tiempo la
 única arma que pueden esgrimir en
 su defensa. Para remediar esta in-
 justicia, cree necesario que se active
 el exámen y reparo de las cuentas
 municipales y que antes de expedir
 comisionados ejecutores de apremio,
 se llame á los Ayuntamientos para
 que den sus descargos, ó bien, dijo,
 exijáseles una Memoria explicativa
 de los ingresos verificados durante el
 actual año económico y de su legíti-
 ma inversion conforme al prespues-
 to aprobado, examinando si han uti-
 lizado todos los recargos, arbitrios y
 recursos que la ley les concede para
 cubrir las atenciones que sobre ellos
 pesan. Continuando en este orden de
 ideas, afirmó que los Ayuntamientos
 deudores por falta de medios y de-
 ficiencias de las leyes, no deben ser
 apremiados; en cambio, dijo, contra
 aquellos que tengan descubiertos
 debidos á su negligencia ó mala ad-
 ministracion, debe la Comision provin-
 cial usar de todo el rigor y de to-
 dos los medios que estén en su mano
 para obligarles al pago y castigarles.
 Reforzando los anteriores argumentos,
 expuso el Sr. Quintana la situacion
 afectiva de los municipios y, reasumiendo,
 pidió que se activara el exa-
 men de las cuentas municipales, que
 se oyera á los Ayuntamientos antes
 de condenarlos y que se obligara á
 los comisionados de apremio á atenerse
 en un todo á la ley, procurando que
 sean agentes de la Provincia y no de
 sí propios y no den lugar con su con-
 ducta á reclamaciones como la de
 Ullastret, y á escándalos como el de
 Borrás. Terminó diciendo que, si
 bien habia pensado presentar una pro-
 posicion que regulizara estos servicios,
 se reservaba el hacerlo cuando se dis-
 cutieran los presupuestos, en cuyo
 debate ofrece tomar parte, para ver
 si se consigue armonizar los intere-
 ses de los pueblos, con las apremian-
 tes necesidades de la provincia.

El señor Botet dijo; que lo expuesto
 por el señor Quintana se refiere á dos
 puntos distintos: primero, cobro del
 contingente provincial y, segundo, co-
 misionados de apremio. Respecto al
 primero hace el señor Quintana dis-
 tincion entre los Ayuntamientos que
 deben á la provincia por mala gestion
 de los intereses comunales y de los
 que deben por carencia de recursos,

distincion que la Diputacion provin-
 cial no puede hacer, porque no estan-
 do en sus facultades conceder á los
 Ayuntamientos mayores ingresos ó
 medios de ingreso de los que la ley
 les otorga, no le incumbe tampoco
 averiguar los medios de que disponer
 para pagar á la provincia lo que de-
 ben y estan en la obligacion de pa-
 gar. Que en este asunto hay que par-
 tir de la base de que la Diputacion
 provincial no tiene otro ingreso que
 lo que cobra de los Ayuntamientos,
 y que pesando sobre su presupuesto
 numerosas obligaciones de carácter
 obligatorio, viene obligada por la
 ley á cubrir su presupuesto y llenar
 cuando menos aquellas obligaciones,
 lo cual hace que se le imponga como
 una necesidad ineludible el cobro del
 contingente provincial, cobro que de-
 be realizar por los medios que la ley
 provincial le concede, incurriendo, de
 no hacerlo, en responsabilidad.

Reconoce con el señor Quintana la
 afectiva situacion económica de los
 Municipios, la cual no es imputable á
 la Diputacion ni está en sus manos
 remediar, pudiendo los Ayuntamien-
 tos acudir al Gobierno en demanda de
 su mejora en la persuacion de que
 siempre hallarán apoyo en el Cuerpo
 provincial, pero que es completamen-
 te inútil que expongan á éste su preca-
 rio estado de fondos, ya que la Diputa-
 cion, despues de lamentar su situacion
 económica, no podia hacer otra cosa
 que exigirles lo que la adeudan so pena
 de renunciar á cubrir su presu-
 puesto y satisfacer las cargas que so-
 bre ella pesan.

Respecto á los Comisionados de
 apremio, hace presente que la Comi-
 sion no puede escogerlos por ser muy
 escasas las personas que se presentan
 á solicitar nombramientos de apre-
 miadores; que la necesidad del cobro
 hace que haya de echarse mano de
 los que se presentan, cuyos despachos
 van con todas las formalidades que
 exigen las disposiciones vigentes constando
 en ellos la deuda del Municipio
 y los diferentes presupuestos en que
 se subdivide; que los Comisionados
 cumplen como saben y pueden y que
 la práctica demuestra que si no rea-
 lizan su cometido con la perfeccion
 que fuera de desear, alguna culpa tie-
 nen en ello los Municipios, que los
 tratan sin consideracion de ningun
 género y aun en ocasiones los persi-
 guen con saña, debiendo con frecuen-
 cia solicitar el apoyo y concurso de
 la fuerza pública pues de otro modo
 no podrian cumplir su cometido ni
 bien ni mal.

Que no puede conformarse con lo
 propuesto por el Sr. Quintana de que
 sean oidos los Ayuntamientos antes
 de apremiarles para averiguar si tie-
 nen ó no medios ó si les incumbe ó no
 responsabilidad en la deuda, porque
 en la casi totalidad de los casos, la Co-
 mision tiene ya conocimiento de di-
 chos extremos y el hacerlo no condu-
 ciria mas que á perder tiempo, á di-
 ficultar los apremios y, por consecuen-
 cia, el cobro del contingente provin-
 cial, augurando á la Diputacion que

de practicarlo se encontraría dentro de poco con su caja tan repleta como en la fecha en que el que habla tuvo la honra de sentarse por primera vez en estos escaños, en cuya ocasión contenía la caja cuatro pesetas y algunos céntimos.

En resumen; que el único medio de cobrar es apremiar, y que si la Diputación debe existir como quiere la ley, debe tener medios de vida y, para vivir administrativamente, debe satisfacer sus obligaciones: que su opinión en diferentes ocasiones sancionada por la Diputación provincial es, que se debe apremiar á todos los pueblos morosos sin contemplación de ninguna clase, y que los apremios deben dirigirse en primer término contra los pueblos que deben mayor cantidad y mayor número de trimestres, no solo por ser los mas mal pagadores, sino por tenerlo acordado así la Diputación; y que los pueblos que carezcan de recursos, pueden utilizar el medio que les facilite la ley Municipal, que quiere que todos los Ayuntamientos tengan medios de vida, solicitando su agregación á otro municipio. No haciéndolo no tienen mas que pagar á la Diputación lo que les corresponde á igual de los demás Municipios y la Diputación está en el deber de cobrarlo.

Concedida la palabra al Sr. Quintana para rectificar, dijo que la opinión del Sr. Botet de que todos los Ayuntamientos debían por igual ser apremiados, no era la de la Comisión Provincial que lo había expedido solo contra un reducido número, ateniéndose siempre á la cuantía del débito. Niega que el Municipio que más debe sea el peor pagador y propone, para armonizar todos los intereses, que solo pueda apremiarse por la décima parte del débito, lo que parece ser la norma de la Diputación segun se vé por las bases de los contratos que última con los pueblos, pues es imposible, dice, que puedan los Ayuntamientos con los recursos limitados de su actual presupuesto saldar el cuantioso déficit de 10, 15 y hasta de 20 presupuestos anteriores; refiriéndose á los contratos, lo califica de insuficientes y de inaceptables, como lo demuestra, dice, el que solo una tercera parte de los 250 pueblos de la provincia los hayan aceptado y aun de esto, añade, solo una quinta parte han podido cumplir su compromiso. El Sr. Botet, continua el Sr. Quintana, parece intenta castigar á los pueblos para obligarles á pedir su agregación á otros Municipios, para lo cual no tiene facultades la Diputación, siendo el de que se trata problema tan complejo y de tan difícil solución, que todos los Gobiernos han vacilado llevarlo á la práctica, temerosos del clamoreo que habían de levantar los intereses lastimados y termina diciendo que no fué su ánimo el acusar á la comisión Provincial que cesaba y que tenía á su cargo este servicio y solo si, afirmar y sostener que la Diputación Provincial, que es madre de todos los pueblos, no debe jamás convertirse en despiadada madrastra.

Insistió el señor Botet en pedir que se apremie á los pueblos sin contemplación alguna, y despues de repetir los argumentos ya expuestos, se dió el punto por discutido.

Poco á poco iremos ocupándonos de todo esto, pues el espacio y la necesidad de atender á otros asuntos no nos permiten hablar de cuanto creemos oportuno en un solo número.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de LA LUCHA.
Madrid 9 de Noviembre de 1884.

La cuestión de orden público es la que en estos momentos tiene el justificado privilegio de preocupar todos

los ánimos, y de su gravedad puede formarse idea, no solo por los siniestros rumores de que todo el mundo se hace eco, los cuales se traducen en una general intranquilidad, sino tambien por las medidas que con mas ó menos reserva el Gobierno adopta, alguna de las que por su índole revelan bien claramente que los actuales gobernantes no tienen ya conciencia exacta de la gravedad de la situación que el país atraviesa, y que no se hacen cargo que no son ellos los llamados á asegurar un orden que era perfecto á su advenimiento al poder, y que hoy está honradamente amenazado por excesos de todo género.

La prensa de estos días se ha ocupado en términos poco benévolos para el Gobierno, del indulto concedido al asesino del ex-diputado demócrata D. Emigdio Santa María, y en verdad que es altamente censurable que los que han sido tan inexorables con los desgraciados oficiales sacrificados en Santa Coloma de Farnés, se hayan mostrado tan clementes con un asesino vulgar, autor de un crimen tan odioso por las consecuencias que ha producido en la familia de aquel honrado y viril republicano, que consagró su vida á su patria como industrial y como diputado. Pero ¡ah! Santa María y las víctimas de Santa Coloma de Farnés rindieron culto á ideas distintas de las estrechas y mezquinas que informan la ruin política dominante, y esta coincidencia puede bastar á justificar la singular y terrible concordia de ambos hechos.

Tambien es tema de los trabajos de algunos periódicos de esta Corte, la parte que se ha hecho del dominio público de la reforma electoral que trae entre manos el Ministerio de la Gobernación. El trabajo es un verdadero parto de los montes y viene á corroborar de una manera concluyente, que el Sr. Romero Robledo es incapaz de nada serio ni levantado, habiendo consistido todo su genio en establecer, que será nula por el ministerio de la ley la elección verificada en un distrito en que haya sido suspendido algun Alcalde ó Concejal, y esto que el Ministerio cree sin duda que favorecerá solo á sus amigos, que serán oposición en las primeras elecciones, sería un arma terrible en manos del Gobierno, que podría inutilizar á todos sus contrarios victoriosos, suspendiendo en los distritos por donde triunfasen, á su voluntad, alcaldes y concejales. Todo lo demás del proyecto, es igualmente absurdo ó inocente, y retrata de cuerpo entero á su desdichado autor.

Pues si todos los proyectos que se preparan para someterlos á la deliberación de las Cortes son de igual índole, es inútil que el Gobierno funde el retraso de la apertura de Cortes con el pretexto de que los Ministros necesitan tiempo para terminar las reformas, porque reformas de esta clase mas vale que no salgan nunca á la luz pública. Convengamos, sin embargo, que el empeño en retardar la reapertura de Cortes obedece mas bien al temor indudable y justificado que tiene el Gobierno en presentarse ante las Cortes; porque está en la conciencia de todo el mundo que el actual Gabinete, roto y deshecho, sucumbirá al efecto de la primera discusión política que empeñe.

Obrando sin duda bajo este convencimiento, su conducta es cada día mas torpe y desatentada. A los atropellos incalificables de que han sido objeto dignísimos individuos de la Diputación provincial de Tarragona con manifiesta y escandalosa infracción de las disposiciones del título 3.º Capitulo 11 de la ley de 29 de Agosto de 1882, ha tenido su consonante en la suspensión de aquellos,

y simultáneamente ha sufrido igual violencia la diputación de Badajoz. A estos escándalos hay que agregar los que se han dado con el nombramiento de dos jóvenes casi imberbes para altos cargos de la carrera fiscal con inaudito escarnio de las leyes y vilipendio de los dilatados y honrosos servicios de antiguos é integérrimos Jueces y magistrados, y como si todo esto no fuera bastante, todavia el Sr. Pidal abre las puertas de la cátedra á Profesores vencidos en oposiciones.

No es extraño que ante hechos tan graves, el mas templado de los periódicos de oposición, *El Correo*, declare, que es deficiente, pálida y cobarde la que se hace al actual Gobierno; y yo termino deseando que no tengamos que repetir pronto con el ilustre é inolvidable Olózaga ¡Dios salve á la patria! ¡Dios salve al Rey!

El Corresponsal.

Puigcerdá 9 de Noviembre de 1884.

Mi distinguido amigo: un nuevo beneficio debemos al incansable Diputado á Cortes por este distrito don Felix Maciá y Bonaplata. Hacia mucho tiempo que en Puigcerdá no se celebraban las antiguas y concurridas ferias de esta villa que tanto prestigio y concurrencia la proporcionaban; pero el señor Maciá que nunca para cuando del bien de los pueblos de esta comarca se trata, observó lo beneficioso que sería para esta villa el restablecimiento de las ferias y, al efecto, habló á muchos amigos, y se puso de acuerdo con ellos y con otras personas de condiciones adaptadas al objeto propuesto. Puestos de acuerdo los ganaderos con el Alcalde, acordaron celebrar la feria los días 6 y 7 del corriente, despues de tener el Ayuntamiento acordado que se celebraran ya este año. Se publicaron los programas, se repartieron en todos los pueblos de la Cerdeña tanto Española como francesa y se han verificado las ferias en los días mencionados habiendo estado sumamente concurridas, siendo en grande escala el número de cabezas de ganado que se han presentado con gran contentamiento de todos estos vecinos que no esperaban fueran tan lucidas y se verificaran tantas y tantas transacciones. Para que se convezna V. de lo que digo, bastará le diga que los ganados ocupaban la rambla que media entre la puerta de Livia y la de Francia extendiéndose por delante del Café Sapat hacia el estanque; en el glasis fronterizo á la casa que habita el señor Alcalde estaba situado el ganado lanar y cerca de la puerta el de Cerda y Cabrio. A consecuencia de permitirse la entrada libre de los ganados de Francia, que estaba prohibida por efecto de las medidas sanitarias, la aglomeración aumentó el día 7 en términos, que se dispuso prorogarlas hasta hoy inclusive, medida que ha producido magnífico efecto pues el vecindario que comprende lo beneficiosas que son estas reuniones periódicas bajo muchos puntos de vista, está entusiasmado, tanto, que los comerciantes han sacado sus tiendas á la calle situando los géneros en forma de exposición, adornando las fachadas y balcones caprichosamente con banderas y gallardetes dando á la población un tinte de fiesta poco usado.

Muchos proyectos se forman ahora para los años venideros en vista del éxito de este ensayo, de modo que puedo asegurar que al año que viene las ferias de ésta serán un verdadero acontecimiento; lo que hay necesidad, y en ello estamos conformes todos, es en mudar los días, porque las ferias de Sort, Manlleu y Amer, que se celebran en dichas fechas, atraen Mercaderes que de lo contrario acudirían á

Puigcerdá, perjudicando la concurrencia que es lo que debe evitarse.

Puede, por tanto, estar de enhorabuena el señor Maciá á quien felicito por su pensamiento y por haberlo visto en práctica, sintiendo este vecindario el que tan buen amigo no haya estado entre nosotros por haber regresado á Barcelona.

Para concluir esta ya larga correspondencia debo decirle, que la salud pública es excelente en todo este país y que las lluvias no han producido daños siendo la temperatura bastante agradable.

Hasta otra se despide de V. afectísimo amigo q. s. m. b.—*El Corresponsal.*

Hostalrich 10 Noviembre de 1884.

Vengan esos cinco, señor corresponsal de Lloret de Mar, y reciba V. y demas correligionarios de esa culta villa la felicitación mas sincera que, por mi conducto, le dirijen los perseguidos liberales de Hostalrich.

Animo pues, que se acerca el día de la reparación y de la justicia, y en cuanto llegue, vamos... que se disipará en pocos momentos la densa niebla que cubre á Lloret de Mar y á otros pueblos de la provincia.

Esa concentración de fuerzas liberales que vá llevándose felizmente á cabo en el distrito de Santa Coloma, indica bien á las claras que, cansados los pueblos de fastidiosas tuteladas, reivindican toda su libertad de acción para no ser un momento más juguete inconsciente de un funesto político.

No es ya posible tanta bajeza. El partido de Santa Coloma de Farnés no ha de ser por mas tiempo mulo de reata, ni debe aceptar humildemente y sin discusión los candidatos que se le designan tanto para Diputados á Cortes como para Diputados provinciales.

¿Qué ha hecho D. Antonio Mataró y Vilallonga para remediar las múltiples necesidades del distrito electoral que representa? Contesten los pueblos, responda en primer lugar el Ayuntamiento de la cabeza de partido.

¿Qué han hecho los Diputados provinciales? El señor Blanch habrá tenido buen deseo, no lo dudamos, pero no ha llegado á mayores, tal vez por efecto de su delicada salud.

El señor Boton, ¡oh! el señor Boton y Sisó pasa la vida intrigando, haciendo política menuda de á real la pieza, acompañando paletos desde la estación del ferro-carril á las oficinas del Estado, perdonando la vida á cuatro payeses que le escuchan embobados, y buscando siempre la manera de molestar á los que tuvieron la serenidad bastante para no formar parte de aquella numerosa falange de los ¡¡¡4041!!! que, en el día de la elección, tuvieron sus piernas en movimiento continuo, llenos de fé y de entusiasmo por el incomparable y piramidal D. Joaquin.

De los señores Font y Carles, no hay que hablar. Nuevos en el oficio, queremos suponer que habrán ido á la Diputación provincial animados de buenos deseos y que emplearán su actividad en obsequio del distrito que representan, cuyas necesidades deben conocer lo mismo que nosotros.

Lo que interesa, pues, es que los pueblos salgan del marasmo en que viven, que nuestros correligionarios secunden en todas partes la campaña tan valientemente iniciada por LA LUCHA, y que sepamos cuantos y quienes somos.

Quisiéramos ver implantada en nuestra provincia una política esencialmente liberal y expansiva, que inspirándose en las necesidades de la misma, diera vida á nuestra industria y protección á nuestra agricultura. Quisiéramos que este pedazo de tierra

catalana en la que hemos nacido y á la que profesamos entrañable afecto, no fuese una nota discordante en el concierto de las demás provincias españolas, sino que marchara resueltamente por las vías del progreso.

Por esto aplaudimos la aproximación de fuerzas liberales y saludamos con júbilo esa provechosa reacción que se observa entre nuestros correligionarios, cansados ya de sufrir el yugo ominoso de plebeyos endiosados.

Hay, pues, que proseguir con fé y constancia una campaña á la que, á mas de nuestros ideales políticos, está también interesada nuestra dignidad de hombres serios y honrados.

El partido liberal-dinástico de la provincia de Gerona, no debe ser la cayo de nadie ni ha de servir para encumbrar á conservadores.

Los liberales-dinásticos de la provincia de Gerona, no deben reconocer en primer término mas que la gefatura indiscutible de D. Práxedes Mateo Sagasta, y luego la de los dignos Diputados á Cortes que tienen hoy asiento en el Congreso, los cuales, en union del ex-Diputado D. Juan Fabra y Floreta, forman la base sobre la que debemos asentar el nuevo edificio de nuestra regeneración política.

Y con union perfecta y mucha disciplina, llegaremos al punto deseado, tengan de ello la seguridad mas completa los nuevos amigos de Lloret de mar á quien saluda muy afectuosamente

El Corresponsal.

D. Joaquin Ruiz Blanch.

Amer 8 de noviembre de 1884.

Distinguido amigo: nada ocurre de particular en este país á no ser el banquete que el pasado miércoles dió á sus amigos el ex-Alcalde de esta villa D. Narciso Rigau al que asistieron el digno Secretario de ese Gobierno de provincia señor Naranjo con su simpático hijo D. Manuel y el conocido farmacéutico de esa ciudad D. Antonio Pascual. A la mesa se sentaron las personas de mas viso de esta villa sin distincion de colores políticos, incluso el señor Cura-Parroco el cual, por causas particulares y perentorias, no pudo estar con nosotros toda la comida.

A los postres se pronunciaron los brindis de costumbre, usando de la palabra el señor Naranjo (manifestando de paso el sentimiento del señor Gobernador por no haber podido deferir á la invitacion del señor Rigau) y los señores Rigau, Pascual, Puignou, Valenti, Llorent, Carreras, Aymerich, Lopez reasumiendo el señor Naranjo.

Escusado creo manifestar á V. que todos los brindis fueron patrióticos y encaminados al bien de esta villa, á su prosperidad y grandeza, pues uno de los puntos que con mas insistencia fué objeto del deseo de todos, es el de la construcción del camino que debe unir á Amer con Anglés, que es hasta donde llega la carretera de Gerona y que tanta falta nos hace.

La orquesta de la villa amenizó la comida que terminó en medio de la expansion mas cordial y cariñosa.

No ocurriendo nada mas de particular, se despide de V. su afectuoso amigo.—*El Corresponsal.*

Massanet de la Selva 10 noviembre 1884.

Amigo Director: si dirige una mirada compasiva hácia este desdichado distrito de Sta. Coloma, verá con placer la manera activa como se vá organizando cada dia mas el partido liberal, el partido acaudillado por el ilustre político Sr. Sagasta, único posible hoy dia para formar poder, tanto por la disciplina con que está organizado como por el número é importancia de los que en él militan. Hora es ya de que cada uno individualmente y unidos en colectividad, hagamos un es-

fuerzo para sacudir el yugo conservador, ese fósil digno mas bien de figurar en un museo arqueológico que en la política de actualidad.

Si señor; el partido conservador, compuesto de elementos tan heterogéneos, socavado por profundas divisiones tanto en principios como en procedimientos, está destinado á desaparecer para ir, unos hácia los moderados, otros mas allá aun, al campo de donde procedieron si es que les dan entrada, y otros, por fin, dando un movimiento de avance, han de aliarse á nuestro partido. El dia que esto suceda se acabarán las torpezas en España y no faltará quien se encargue de hacer esculpir en el frontis de la tumba donde estará sepultado, á costa de su bolsillo, una inscripción que diga: «aquí yace el partido conservador que un dia fué el oprobio de una nacion tan ilustre y honrada como es España.»

Como decia, no hay distrito en esta provincia como el nuestro en que se organice con tanta actividad nuestro partido. Y tal vez no sabe la causa pero yo sí. Cuando un cuerpo elástico es actuado por una fuerza que sobre él ejerce presión, se vá deformando, tanto mas cuanto mayor es esta; pero si aquel tiene bastante cohesion, viene un momento en que esta fuerza molecular no puede ser destruida por la fuerza de presión; esto es, superada por aquella, viene un estado de reacción y el cuerpo vuelve á recobrar su forma primitiva.

Este distrito esta compuesto de habitantes en extremo pacíficos; vino este gobierno y por intervenciones no ignoradas, hemos tenido que experimentar tales vejámenes y opresiones que, en algunos puntos como en esta, se nos ha tocado el amor propio, se nos ha ofendido en el hogar doméstico dando esto por resultado que unos cuantos que jamás habíamos pensado en política, nos reuniéramos en compacto haz y formáramos un Comité enarbolando la bandera de la libertad representada por nuestro ilustre jefe. Esto seguramente nos ha de ocasionar disgustos á granel pero no importa; cuantas mayores y numerables dificultades tengamos que arrostrar, tanta mayor será la satisfacción que sentirán nuestros corazones el dia de la victoria. Es verdad que nuestras fuerzas alcanzan á poco, pero coadyuvaremos con toda nuestra ilimitada voluntad á fuerzas mayores.

Por esto, cada vez que en las columnas del órgano de nuestro partido vemos organizado un nuevo comité es tan grande el júbilo que se apodera de nuestros corazones, especialmente del que suscribe, y por esto mi satisfacción raya en inverosímil al ver que un hombre ilustre en todos conceptos, como modesto, está izando la bandera liberal en Lloret de Mar, patria de los monopolizadores de nuestro distrito, pueblo donde salen hombres de la talla, consecuencia y rectas intenciones como el señor Botet y Sisó. Él que es persona de prestigio y arraigo, que desplegó con toda la actividad de que es capaz todas sus fuerzas y á la vez que al final de la cuita hallará el premio, prestará un gran servicio al país, por lo cual todos los que nos preciamos de conservar aún un resto de dignidad y honradez, le quedaremos altamente reconocidos.

Hasta otra suyo afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer mañana regresaron á Barcelona y Torroella respectivamente, nuestros correligionarios y amigos D. Felix Maciá y Bonaplata y D. Alberto de Quintana. De su estancia en Gerona han pretendido algunos *traviesos* inventar especiotas con obgeto de ver si podian introducir zizana en-

tre nosotros. Tiempo perdido; entre los conservadores y todos nosotros no hay ningun género de relaciones políticamente hablando, eso queda para algunos de los primeros determinados demócratas á la moderna. Ni pedimos ni daremos, amen de la perfecta unanimidad de sentimientos que á todos nos une y nos unirá.

—Nos vemos precisados á retirar una gran parte de esta seccion, dos Correspondencias y un artículo que teníamos destinados á este número.

—El 22 del actual á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta en el Juzgado de este partido, una casa y un campo situados en la poblacion y término municipal de Ullá.

—Ayer tarde llamó la atención de los vecinos que paseaban en la Dehesa, el ver que por el andén principal pasaba la caballería como si aquello fuera una carretera ó camino vecinal. En cambio, hace pocos dias se le impuso una multa á un pobre carretero que con su vehículo pasaba por el andén del paseo contiguo á la puerta de Figuerola.

—Los interinos de Hostalrich han intentado por tabla ver si lograban su sueño ideal, esto es, dominar en Hostalrich sin estorbos, y al efecto se han valido de una respetabilísima persona para ver de llevar á cabo una imposible reconciliación sobre la base de que nuestros correligionarios dejaran la amistad de D. Salvador Torrent á trueque de no sabemos que ofrecimientos para compensar este abandono.

Eseusamos decir que todo ha sido y será envano, porque ni la conciliación es posible, hoy menos que nunca, ni los liberales de Hostalrich ni ninguno de nosotros consentiría en lo que se pretendia respecto al señor Torrent á quien apreciamos mas, mucho mas que lo odian sus enemigos, y cuidado que lo odian.

Es, pues, tiempo perdido: conocemos el juego, conocemos el origen y no han de valer todas las cabilosidades posibles, tanto tratándose de Hostalrich como de cual quiera otro pueblo.

—Tenemos ahora el cólera en Paris y creciendo segun los telégramas dicen. Nuestro gobierno ha dispuesto se restablezcan los Lazaretos, y habiéndolo encargado asi al señor Gobernador civil, esta autoridad se ha dado tal prisa, que hoy queda constituido de nuevo el de Portbou dotado de mantas y demás objetos de abrigo propios de la estacion, habiendo sido destinada la fuerza de la Guardia civil necesaria para este servicio.

También viene hacia acá el Doctor Lucientes y ojalá que ahora tengamos motivo para aplaudirle y nunca para censurarle.

Una advertencia al señor Torrecilla seguros de que no descansará hasta poner coto al abuso si es que existe. Se nos dice que estos pasados dias no faltaba en Cervere quien, por diez pesetas, daba pasas para evitar molestias; no afirmamos ni negamos, pero bueno es decirlo por si la version tiene algo de verdad.

—El estado de la Dehesa es el de un barranco; aquello no es paseo ya si no un abandono en figura de sitio ex-ameno. Barro, hojasecas, piedras, baches, de todo hay en aquel piso menos aseo y curiosidad. No dudamos que el señor Massa y la comision echaran una mirada compasiva y harán que se haga algo ya que el público lo reclama y la buena policia lo exige.

—Los liberales de Hostalrich han presentado á la Audiencia de lo criminal varias denuncias en virtud de actos cometidos por aquel Alcalde.

También han acudido de nuevo contra el reparto de consumos, el cual adolece de defectos garrafales y de

vicios en nuestro concepto de nulidad.

—Se han cerrado las puertas del teatro y no sabemos cuando volverán abrirse, pues mientras unos dicen que tendremos májia y otros que vendrá ópera, lo cierto es que no tenemos nada ni, que sepamos, esperanza de tener. De algunos años á la fecha, es este el primero que no actuan compañías en la temporada de invierno: cada dia adelantamos mas.

—El digno Juez de este partido don Francisco Garcia, sigue adelantando en su convalecencia encontrándose también mas aliviado nuestro compañero D. Arturo Vinardell Director de *El Demócrata*. Mucho nos alegramos.

La deditud de los ancianos proviene casi siempre del empobrecimiento de la sangre. El remedio mas eficaz para devolver á esa sangre su fuerza es el empleo del HIERRO BRAVAIS.

Seccion bibliográfica.

El número 44 de *Industria é Intervenciones*, interesante revista industrial dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislacion y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura, contiene el siguiente sumario:

Reflexiones sobre la molienda del trigo por un práctico.—Ferro-carril de Valls á Balaguer III (continuacion) —Aplicaciones de la fibra de corteza de coco (con grabado)—Exposicion de invenciones en Londres.—Utilidad del Girasol.—Noticias Varias.—Parte Oficial.—Ministerio de Fomento. Relacion de las patentes de invencion caducadas por no haber satisfecho la debida anualidad, y de las cuales se ha tomado razon en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1884 etc., etc.

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con láminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripcion tan solo 18 pesetas al año.

Correo de Madrid.

Ha sido ultimado ya por el ministerio de Ultramar, y se publicará muy pronto en la *Gaceta*, un reglamento para el servicio del ramo de montes en Filipinas, que ha de sustituir al que hoy rige como provisional en aquel archipiélago.

Por dicho documento oficial se abre campo á la acción privada para la explotación de una riqueza que es de mucha consideración é importancia, por la vastísima extensión de los montes y las excelentes cualidades de sus maderas.

—S. M. el rey de Suecia y Noruega ha condecorado al teniente de navio español D. Juan Pastorin con la cruz de caballero de Santa Olof, por los auxilios prestados á los buques de su nacion.

—El ministerio de la Guerra ha dispuesto la publicacion de un concurso de ingreso para la Academia de artillería, en número de 100 plazas, cuyos exámenes darán principio en 1.º de Marzo del año próximo de 1885.

—El ministro de la Gobernacion telegrafió á los gobernadores civiles de Guipúzcoa, Lérida, Gerona y Navarra para que inmediatamente se procuraren los medios de calefacción para los lazaretos y las ropas de invierno necesarias, á fin de restablecer inmediatamente la cuarentena de diez dias para los que regresen ó procedan de Paris en su viaje á España.

Las nieves cubren los caminos de paso y los puntos franqueables de Huesca y las otras provincias del Norte, razon por la cual, vijiladas como están las carretas, habrá bastante precaucion para defenderse del contagio.

Provincias.

Los telegramas oficiales recibidos arrojan las siguientes noticias de inundaciones en distintas provincias:

En Valencia han cesado las lluvias y decrece la inundacion. El gobernador de la provincia se halla en Alciara.

En la provincia de Castellon se hallan inundados los campos y el pueblo de Nules.

En Alcalá de Chisvert se ha desplomado una casa y en la capital tres, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El Ayuntamiento de Burriana reparte donativos en metálico, y el de Castellon organiza trabajos de obras públicas.

En Nacimiento, pueblo de la provincia de Almeria, el temporal ha arruinado toda la vega; las laderas han quedado convertidas en piedra y 16 casas destruidas, quedando bajo una de ellas al desplomarse sepultada una familia, compuesta de matrimonio y dos hijos de tres y seis años.

Entre Lorca y Vélez-Rubio han ocasionado las aguas una averia de consideracion en la línea telegráfica, cuyos postes han sido arrastrados por la corriente.

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

IMPORTANTE

EPILEPSIA
pasmos eclampsia
y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

con mi método
Los honorarios serán
satisfechos
después de la
Cura Completa.

Tratamiento por Correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS.—6 Place du Trone 6.—PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgacion, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que se desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA», plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse, del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical curacion de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, cubet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

**CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS.**

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemados perdidos la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia», plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GALLETA DE FUGUS

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO

(PROSPECTOS GRATIS.) **EDUARDO MARTINEZ DALMAU.**

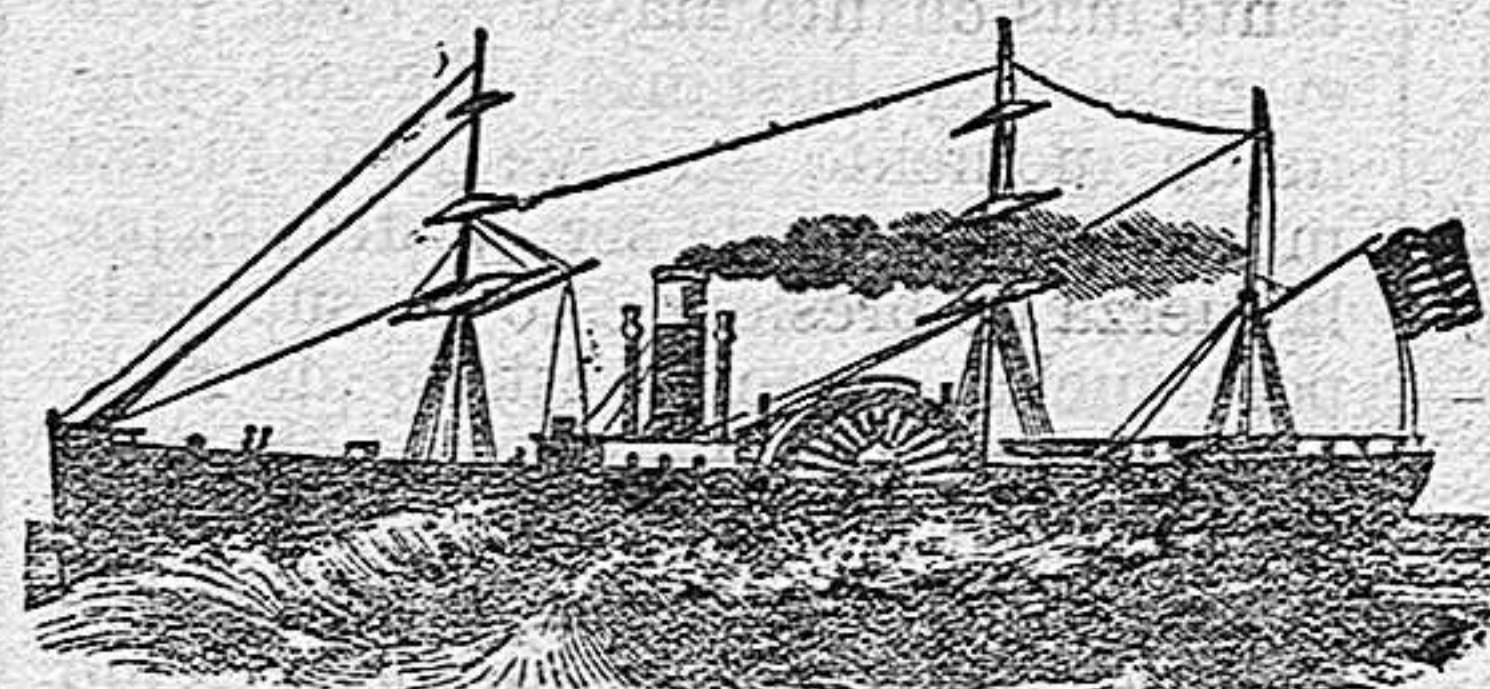
que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

**SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARITIMOS
POR VAPOR.**

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.—1.ª clase, ptas. 70.—3.ª clase (con comida) ptas. 30

—2.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutencion.

—4.ª Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, **D. Antonio Boxa.**